



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°711.-

CASTRO, 21 de Octubre 2021.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Oficio Circ. N°017 del 07.01.2011, de este Municipio; el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 27.09.2021; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 27 de Septiembre 2021, suscrito entre este Municipio y don RICHARD JAVIER SANTANA MANSILLA, mediante el cual se contrata la prestación de servicios a objeto de efectuar el levantamiento de catastro total de las luminarias de la Comuna de Castro, incluido las Islas de Chelín y Quehui. El presente contrato no tendrá una duración más allá del día 30 de Noviembre 2021.

El citado documento consta de nueve cláusulas que no se reproducen por ser conocidas de las partes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Administración Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Carpeta Contratos Secretaría Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-